

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 25/02/2018

PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

RESPONSABLE DEL PROCESO:

OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ - JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO.

TIPO DE SEGUIMIENTO: Seguimiento a el mapa de riesgos y sus controles, correspondiente al IV trimestre de 2018, programado en el Plan Anual de Auditoria, Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

OBJETIVO: Evaluar la eficacia de los controles establecidos en los Riesgos de Corrupción y Gestión identificados y valorados en los mapas de riesgos del proceso, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo expedida por el DAFP y Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT.

ALCANCE: Evaluación y seguimiento al mapa de riesgos del proceso correspondiente al IV trimestre de la vigencia 2018.

CRITERIOS:

Ley 87 de 199, Decreto Nacional 4485 de 2009, Numeral 4.1. Literal g, NTC-ISO 9001:2015, Numeral 6.1, Resolución 1015 de 2016, Política de Administración del Riesgo, Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Decreto 648 de 2017 Y Decreto 1499 de 2017.

INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Control Interno -OCI- en cumplimiento del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo y del Plan Anual de Auditorías vigencia 2019 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de la Oficina de Control Interno en sesión virtual del pasado 30 de enero de 2019, Acta No. 01 efectúa con el fin de establecer la evaluación de la eficacia de los controles de los riesgos de corrupción y gestión con corte al 31 de diciembre de 2018, verificación de las evidencias presentadas a la OCI por parte del proceso, de acuerdo con la solicitud de correo electrónico del pasado 30/01/2019.

En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe, teniendo en cuenta los monitoreos reportados y publicados por el proceso para el IV trimestre de la vigencia 2018.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Clasificación de los riesgos del proceso:

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO		No. CONTROLES
		INHERENTE	RESIDUAL	
RIESGO CORRUPCION - CORRUPCION	Pérdida de la Independencia de la Oficina de Control Interno por presiones o influencias para beneficios particulares	BAJA	BAJA	Compromiso ético de los servidores públicos asignados a actividades de auditoría
				Carta de confidencialidad de los servidores públicos de la OCI
RIESGO DE GESTION - CUMPLIMIENTO	Incumplimiento de los reportes a la alta Dirección, a los organismos de	ALTA	MODERADA	Hacer seguimiento al cronograma de los reportes obligatorios a cumplir.
				Verificar el estado de actualización del normograma

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO		No. CONTROLES
		INHERENTE	RESIDUAL	
	inspección, vigilancia y control, competentes de los respectivos informes en el ejercicio de la función de auditoría y seguimiento			Verificación de los recursos asignados para la actividad Revisión de los criterios para la elaboración del plan anual de auditorías
RIESGO DE GESTION - CUMPLIMIENTO	Incumplimiento en el Plan Anual de Auditoría y/o extemporaneidad en el seguimiento.	ALTA	BAJA	Aprobar el Plan Anual de Auditoría por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Verificación y seguimiento interno de la OCI al PAA Socializar el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el avance en la ejecución del PAA.
RIESGO DE GESTION - CUMPLIMIENTO	Falta de Calidad en la Asesoría y Acompañamiento (oportunidad, veracidad, pertinencia, continuidad) de los servidores públicos de la OCI.	MODERADA	BAJA	Verificar los temas objeto de Asesoría y Acompañamiento Hacer seguimiento de la asesoría y acompañamiento de los integrantes de la OCI Seguimiento a las actividades de Gestión de la OCI
RIESGO DE GESTION - CUMPLIMIENTO	Estrategias inadecuadas para el fomento de la cultura de autocontrol	MODERADA	BAJA	Verificar la ejecución de las actividades del fomento de la cultura del autocontrol. Seguimiento a las actividades de Gestión de la OCI
RIESGO DE GESTION - CUMPLIMIENTO	Carencia de calidad (veracidad, pertinencia, efectividad) de los informes de auditoría, en sus Observaciones y/o Hallazgos	EXTREMA	MODERADA	Revisión en la etapa de preparación de la auditoría Revisión de la información suministrada por el auditado frente a los criterios de auditoría Verificar la pertinencia del informe en la reunión de cierre Revisión y aprobación de informe por parte de OCI

Una vez analizados los niveles de exposición de los riesgos de la tabla anterior, se observa que para los RIESGO DE GESTION-CUMPLIMIENTO 1 y 5: Los controles establecidos permiten mitigar el nivel de exposición del riesgo de gestión de una Zona de Riesgo Inherente "ALTA" y "EXTREMA" respectivamente, a Zona de Riesgo Residual "MODERADA", por lo anterior **se reitera la necesidad de continuar con el fortalecimiento de los controles, con el fin de disminuir el nivel de exposición del riesgo.**

VERIFICACIÓN DE EFICACIA DE LOS CONTROLES POR PARTE DE LA OCI:

A continuación, se registra la evaluación por parte de la OCI a los controles establecidos por cada uno de los riesgos, así:

	CONTROL 1	CONTROL 2	CONTROL 3	CONTROL 4	ACCION COMPLEMENTARIA
RIESGO 1	Se evidencia la operatividad del control en el mes de octubre de 2018.	Se evidencia la operatividad del control en el mes de octubre y noviembre de 2018.	N/A	N/A	N/A

	CONTROL 1	CONTROL 2	CONTROL 3	CONTROL 4	ACCION COMPLEMENTARIA
RIESGO 2	Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.	Se evidencia la operatividad del control en el mes de noviembre de 2018.	De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso para los meses de octubre, noviembre y diciembre, el control operó en el mes de enero, la periodicidad es cuando se requiera.	Se evidencia la operatividad del control en el mes de octubre y noviembre de 2018.	N/A
RIESGO 3	Se evidencia la operatividad del control en el mes de octubre y noviembre de 2018.	Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.	Se evidencia la operatividad del control en el mes de noviembre de 2018.	N/A	N/A
RIESGO 4	Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.	Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.	Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.	N/A	N/A
RIESGO 5	Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.	Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.	N/A	N/A	N/A
RIESGO 6	Se evidencia la operatividad del control en el mes de noviembre de 2018.	Se evidencia la operatividad del control en el mes de noviembre de 2018.	Se evidencia la operatividad del control en el mes de diciembre de 2018.	Se evidencia la operatividad del control en el mes de diciembre de 2018.	N/A

Estado de los controles: el control operó █, el control no operó en el periodo evaluado █, la evidencia aportada no es suficiente para determinar la operatividad del control █.

Acciones de mejora:

Se evidencia solicitud de modificación mediante radicado 2019IE0000655 del 14/01/2019, mediante la cual se modifica el mapa de riesgos, específicamente en:

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

Riesgo 2: Se actualiza la evidencia de los controles 1 y 3 y la periodicidad del control 3.

Riesgo 3: Se actualiza la evidencia de los controles 1, 2 y 3.

Riesgo 4: Se actualiza la evidencia del control y la periodicidad para los controles 1 y 2.

Riesgo 5: Se actualiza la periodicidad del control 2.

Riesgo 6: Se actualiza la periodicidad de los controles 1, 2, 3 y 4.

VERIFICACION POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO- OCI, AL SEGUIMIENTO EFECTUADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAP, COMO SEGUNDA LINEA DE DEFENSA:

Conforme con lo establecido en el Manual Operativo del MIPG2, en la sección de Operatividad de las tres líneas de defensa, es responsabilidad de la 2da. línea (jefe de planeación) el monitoreo y evaluación de controles y riesgos, así como, asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de defensa (servidores, contratistas y líderes de proceso) sean apropiados y funcionen correctamente.

Por lo anterior, se requiere que la OAP genere los informes correspondientes al seguimiento de los mapas de riesgos de cada uno de los procesos del MVCT, informando sobre:

1. Incidencia de los riesgos en el logro de objetivos,
2. Si la valoración del riesgo es la apropiada,
3. Seguimientos a los mapas de riesgo (Que los controles estén documentados, sean apropiados y funcionen correctamente)
4. Seguimiento de los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos.

Teniendo en cuenta que la OCI no ha contado con los insumos necesarios, durante la vigencia 2018 para determinar la efectividad de las acciones adelantadas por la primera línea, y la segunda línea de defensa no brinda el aseguramiento de que los controles sean apropiados y funcionen correctamente, con un enfoque basado en riesgos, para dar así cumplimiento a la tercera línea de defensa; situación que conllevó a reprocesos tanto para la primera como de la tercera línea de defensa, toda vez que ha sido necesario que la OCI, en su evaluación verifique cada uno de los reportes mensuales de los controles a través de las evidencias suministradas por el responsable del proceso.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con el tema objeto de evaluación.

Al verificar el Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión del MVCT, la OCI documento la actualización de los documentos del SIG con fecha de cumplimiento en el IV trimestre de la vigencia 2018.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

RECOMENDACIONES:

De acuerdo con la evaluación realizada a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso durante el IV trimestre de 2018, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual del mapa de riesgos.
- Se reitera la necesidad de fortalecer la identificación de los riesgos de gestión del proceso o la reestructuración de estos, de acuerdo con la definición del ciclo PHVA establecido en la caracterización del proceso, con el propósito de dar cobertura a todo el proceso donde aplique la necesidad del establecimiento de riesgos o reformulación de sus respectivos controles.
- Teniendo en cuenta la expedición de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de octubre de 2018 emitida por la función pública, recomendamos la articulación entre el líder del proceso y la Oficina Asesora de Planeación para la transición e implementación de la nueva metodología, para lo cual se contará con el asesoría y acompañamiento de esta oficina.

PAPELES DE TRABAJO:

Publicación del Mapa de Riesgos del proceso

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/evaluacion-acompanamiento-y-asesoria-del-sistema-de-control-interno>

Evidencias monitoreo de los controles – IV trimestre 2018.

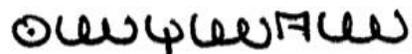
CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



LINA ALEJANDRA MORALES
AUDITOR



OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO